



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0200

Oficiése al Juzgado 62 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para que le indique a esta Judicatura el trámite dado al Despacho Comisorio No.100 de 2019 (archivo 1 fl.19 Cdo.2).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>15/10/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO No. <u>114</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP